



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00282092- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Danna Belén LOAYZA GUTIERREZ (DNI. 48693542), por el cual solicita se le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy; y

CONSIDERANDO:

- A lo dispuesto por RD-2025-1108-E-UNC-DEC#FCQ en su artículo 2°;
- A Lo informado por el docente responsable de la asignatura Matemática II;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar equivalencia a la estudiante Danna Belén LOAYZA GUTIERREZ (DNI. 48693542), de las asignaturas Análisis Matemático I y Seminario de Matemática cursadas y aprobadas en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, con la asignatura Matemática II de la carrera de Bioquímica y Farmacia, como se detallan a continuación:

Asignaturas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy	Asignatura de la Facultad de Ciencias Químicas - Bioquímica y Farmacia	Calificación
-Análisis Matemático I -Seminario de Matemática	Matemática II	6,50 (seis c/50)

Artículo 2°: Protocolícese, Inclúyase en el digesto electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

